

**ACTA NÚMERO CUATRO.** En el Salón de Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las catorce horas y cinco minutos del día **veintiséis de enero del año dos mil veintiuno**; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las quince horas, dio inicio a las catorce horas y cinco minutos debido a que las Comisiones Especiales finalizaron antes del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria, los señores **directores propietarios:** Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara; Rodolfo Armando Pérez Valladares, quien actuó como director propietario, debido a que el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto se encontraba ausente; Gilberto Efraín Guatemala Villalta, quien actuó como director propietario, debido a que el señor director Edwin Asael Ramírez Guardado se encontraba ausente; y los señores **directores suplentes:** Hanz Manuel Julio Vásquez Rodríguez, Ezequiel Milla Guerra, José Adalberto Perdomo Beltrán, José Roberto Aquino Ruiz, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Manuel Alfredo Rodríguez Joachin. **Ausentes:** Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y Edwin Asael Ramírez Guardado. **Presentes:** La licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, la licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, gerente general, y la licenciado Martha Natalia Méndez Guzmán, secretaria de actas del Consejo Directivo. El licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez solicitó apoyo al licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal para dirigir la Sesión, por lo que, el licenciado Ramos Macal abrió y presidió la Sesión, desarrollándose de la siguiente manera: **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMEROS 49, 50 Y 51, DE FECHAS 01, 08 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2020. 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 5. INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL AÑO 2020. 6. PRÓXIMA SESIÓN. 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** El licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal dio la bienvenida a los directores y directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con ocho directores propietarios y seis directores suplentes. **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal consultó si existen puntos varios que agregar, corroborando que no existen, sometió a aprobación la agenda a desarrollar en la presente Sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente Sesión. Votando a favor los señores directores Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Kaleff Eduardo Bonilla Melara, Rodolfo Armando Pérez Valladares y Gilberto Efraín Guatemala Villalta. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMEROS 49, 50 Y 51, DE FECHAS 01, 08 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2020:** El licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal solicitó a la licenciada Martha Natalia Méndez, secretaria de actas, diera lectura al acta anterior. Luego de leída el acta número cuarenta y nueve, el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número cuarenta y nueve, de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha uno de diciembre de dos mil veinte. Votando a favor los señores directores Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara, Rodolfo Armando Pérez Valladares. Absteniéndose de votar Gilberto Efraín Guatemala Villalta por no haber actuado como director propietario en la sesión. Continuó la licenciada Martha Natalia Méndez con lectura del acta número cincuenta de sesión de Consejo Directivo. Luego de leída el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número cincuenta, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte. Votando a favor los señores directores Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. Absteniéndose de votar Rodolfo Armando Pérez Valladares y Gilberto Efraín Guatemala Villalta, por no haber actuado como directores propietarios en la sesión. Intervino licenciada Martha Natalia Méndez dando lectura al acta número dieciocho de sesión de Consejo Directivo. Luego de leída el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número cincuenta y uno, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha quince de diciembre de dos mil veinte. Votando a favor los señores directores Jorge

Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Kaleff Eduardo Bonilla Melara y Gilberto Efraín Guatemala Villalta. Absteniéndose de votar Rodolfo Armando Pérez Valladares, por no haber actuado como director propietario en la sesión. **4. INFORME DE GERENCIA GENERAL:** El licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal solicitó a la licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, gerente general, presente su informe. La licenciada Leticia de Benítez indicó que su informe contiene: **I. Anticipo de FODES:** La licenciada Leticia de Benítez manifestó que se ha recibido por parte del Ministerio de Hacienda el anticipo del FODES por un monto de \$2'290,373.15 para el pago de los compromisos que las municipalidades tienen con diferentes instituciones, con este anticipo se logrará tener al día todos esos compromisos. **II. Informe sobre inconvenientes con la jefa del Departamento de Informática:** la licenciada Leticia de Benítez manifestó que desea hacer del conocimiento del consejo Directivo que se están dando inconvenientes con la jefa del Departamento de Informática ingeniera Karla Marcela López de Rodríguez, aun teniendo claro que es una situación administrativa les hace del conocimiento debido a que es una situación reiterada que se está dando con la ingeniera López, quien entró a laborar al ISDEM en el año dos mil doce, desde entonces a la fecha se ha tenido serias deficiencias en el desempeño de sus funciones, las cuales se dan seguido a pesar que le he pedido que realice mejoras en su forma de laborar. Por ejemplo, en el tema del internet, a estas alturas todavía se tienen inconvenientes, a pesar que desde el año pasado han sido recurrentes las solicitudes para mejorar en eso y aun así se sigue teniendo inconvenientes, como todos en el consejo están claros de esta situación que también sufren las consecuencias en los días de sesiones, es un problema que no solo se presenta en la Sala de Sesiones, sino que se da en toda la Institución. El inconveniente más reciente que se ha tenido es con el servicio de internet y correo electrónico institucional, se cambió de proveedor este año producto del proceso que se realizó, al presentarnos a laborar el primer de hábil de este año, siendo el cuatro de enero, no había internet y no había correo electrónico, a pesar que con anterioridad le había solicitado a la ingeniera López que las labores no se deben de suspender para realizar trabajos por parte del Departamento de Informática, porque esa era la costumbre que ella tenía, por ejemplo: si iba a revisar algo del correo institucional, solo enviaba un correo o mensaje al WhatsApp institucional informando que tal fecha no iba a ver correo, pues iba a estar trabajando ella o el proveedor, lo mismo con la planta telefónica fija, por lo que al ver estas situaciones le solicitó que las labores institucionales no se deben interrumpir por este tipo de situaciones, que deben de realizarse desde el Departamento o coordinado por ellos, que eso se debe hacer en horas no laborales o fines de semana y luego se les da el tiempo compensatorio o se les paga las horas extras como corresponda. No obstante lo solicitado, al regresó a laborar, algunos empleados o áreas pasaron toda la primera semana sin correos y sin internet, a raíz de esa situación le envió un memorando el día cinco de enero en donde le hacía algunas interrogantes del porqué se estaba dando esta situación, ya que no se contaba con correo e internet; la ingeniera López en respuesta, básicamente le manifestaba que cuando hay cambio de proveedor siempre sucede lo mismo, manifestando la licenciada de Benítez que siempre sucede lo mismo porque siempre hacen lo mismo, eso es así y mientras se siga haciendo lo mismo el resultado será siempre el mismo. Continuando, la licenciada Leticia de Benítez explicó que la segunda semana de enero continuaron con los inconvenientes, en algunas oficinas ya tenían el servicio, en otras no, pero seguían dándose los mismos inconvenientes. A raíz de esa situación, el día once de enero le realizó un llamado de atención por escrito, con copia a su expediente en el Departamento de Talento Humano, en donde le solicitaba que realizara con diligencia sus funciones de conformidad al Reglamento Interno de Trabajo, recordándole que ya le había pedido que debía prever todas estas situaciones a efecto de evitar esta serie de inconvenientes, en el mismo, la citó a una reunión para el día doce de enero. El día de la reunión le manifestó a la ingeniera López, que se iba a grabar la reunión y que se iba a elaborar un acta, la cual se firmaría después; fue una reunión de dos horas en donde le hizo ver todas las deficiencias que el Departamento tiene, proponiéndole algunas alternativas para que pudiera solventarlas, expresándole que no es su responsabilidad directa como gerente general, pues ella tiene su jefatura inmediata, pero que ya había esperado más de un año a que su jefatura inmediata reaccionara, explicándole que lo más reciente y más preocupante era el tema del internet y el correo electrónico, que al día de la reunión aún no estaba resuelto en la totalidad de la institución. En la reunión, la ingeniera López expresó que no podía hacerlo porque no había contrato firmado, a lo que la licenciada Leticia de Benítez le respondió que ya ha investigado en otras instituciones del estado y estas realizan las actividades o algunas de ellas antes de que los empleados se presenten a laborar, el día que se presenten podría haber inconvenientes pero deben ser mínimos,

respondiéndole la ingeniera López que el proveedor no quiso venir a trabajar porque no hay contrato firmado, solo vino y puso el cableado a fuera, el día treinta de diciembre. A lo que la licenciada Leticia de Benítez le expresó a la ingeniera López que, así como el accedió a realizar algunas de las cosas, pudo haber accedido a realizar lo demás. La ingeniera López le dijo que ella no puede hacer que la gente venga a trabajar en vacaciones. La licenciada Leticia de Benítez indicó que la ingeniera López muestra una actitud negativa, pues cuando se le solicita algo, se justifica para no hacerlo o justifica porque no lo puede hacer. La licenciada enumeró una serie de solicitudes realizadas al Departamento, como el caso de los UPS, indicó que hace algunos meses le pidió que sondeara en la institución quienes tenían problemas con los UPS ya que su computadora se apagaba con cada apagado de energía en el edificio, después del primer memorando tuvieron que pasar cuatro memorandos más para que ella diera cumplimiento a esa instrucción, pero ella siempre decía que nadie le había reportado; otra solicitud que se le realizó, desde el año pasado en el tiempo de la cuarentena, el veintiocho de agosto, fue que propusiera una plataforma que sirviera a los empleados y al Centro de Formación, y que hiciera toda las gestiones necesarias para obtener la herramienta y que capacitara al personal para el uso de la misma, contestándole la ingeniera López que proponía que se usara Microsoft Teams; el veintidós de octubre, casi un mes después, le consultó si ya había realizado lo que se le solicitó, contestándole el veintisiete de octubre que el técnico que le había propuesto que se usara Microsoft Teams había renunciado, por lo que aún estaba analizando cual plataforma se iba a usar. Asimismo, el veintiocho de septiembre le solicitó que le comprara una laptop, pues no tenía y era necesario por las reuniones virtuales, también solicitó una para la Unidad Jurídica, entregando la que correspondía a la Gerencia General el cuatro de diciembre, y a la Unidad de Asesoría Jurídica hasta este año. Al día siguiente de la reunión con la ingeniera López, esta le presentó un memorando donde decía que le parecía injusto el llamado de atención y pide que sea retirado de su expediente. La licenciada Leticia de Benítez manifestó que les hace del conocimiento esta situación, pues ya es muy recurrente, además que ya hay antecedentes que desea evitar, por ejemplo, lo sucedido en el año dos mil catorce, que envió un informe al Consejo Directivo de ese tiempo, poniendo en mal al gerente general, diciendo que la coaccionaban, que la maltrataban de forma verbal y psicológica, que la habían obligado a firmar cosas, etc. expresando que si ella no está dispuesta a mejorar en su trabajo, seguirá con el proceso y les pedirá que le autoricen a iniciar un proceso sancionatorio, porque es bien lamentable que con todas las necesidades que se tienen, que aun haya gente que no desempeña sus funciones como deben de ser.

**III. Informe sobre empleados con COVID-19:** la licenciada Leticia de Benítez expresó que ha resultado un empleado de los que estaban viniendo a laborar positivo a COVID-19, así como las esposas de algunos empleados, por lo que se les ha pedido que trabajen desde su casa. Respecto al empleado que resultó positivo, hay dos empleados que habían andado trabajando con él, por lo que estaban preocupados, al final se hicieron la prueba y salieron negativo, sin embargo, estaban armando un alboroto diciendo que debían despachar a todos los empleados que estuvieron en contacto con el empleado. Por lo anterior, explicó que se reunió el día viernes con el personal, siempre tomando en cuenta las medidas de seguridad, y les manifestó que aquí se están tomando todas las medidas de seguridad, se les están dando los insumos necesarios, por lo que se les pedía que pusieran también de su parte, pues algunos andan en los pasillos sin mascarilla, se les ha dicho también que no deben comer en la cafetería, sino que cada quien debe consumir sus alimentos en sus oficinas, pero de repente hay personas que están comiendo en una misma mesa y que aparte están compartiendo los alimentos, al final quieren culpar a la institución cuando se dan esas situaciones. Sin embargo, para estos casos que se están dando, se está preparando un documento, el cual se les presentará en la próxima sesión, se necesitará que acá se apruebe para poder tomar algunas medidas cuando se presenten esos casos. Luego de rendido el informe, el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal sometió a votación darlo por recibido. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez, gerente general. Votando a favor los señores directores votando a favor los señores directores Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Kaleff Eduardo Bonilla Melara, Rodolfo Armando Pérez Valladares y Gilberto Efraín Guatemala Villalta. **5. INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL AÑO 2020:** El licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal manifestó que el punto fue presentado por el licenciado Oscar Edgardo Díaz, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en las Comisiones de Asuntos Legales y de Desarrollo Municipal de este día, por lo que solicitó ampliara la información. El licenciado Oscar Edgardo Díaz expresó que debido a la finalización del

año dos mil veinte, la UACI considera propicio presentar al honorable Consejo Directivo el informe de todas las gestiones de adquisiciones y contrataciones realizadas en ese período para su conocimiento, por lo que inició dando a conocer los procesos, de la manera siguiente: los procesos de compra de enero a junio del año dos mil veinte, son los siguientes: fueron dos licitaciones, el monto presupuestado en el requerimiento fue por \$546,700.00 y los montos contratados fueron por la cantidad de \$353,239.55, con un saldo de \$193,460.45; además se realizaron sesenta y ocho procesos por libre gestión, el monto presupuestado en requerimiento fue por \$463,366.00 y los montos contratados fueron por la cantidad de \$396,928.56, con un saldo restante de \$66,437.44; teniendo un total en montos presupuestados en requerimientos por la cantidad de \$1,010,066.00; y en contrataciones por el monto total de \$750,168.11, con saldo total general de \$259,652.89 equivalente al 25%. Con respecto a los procesos por licitación pública, se tiene los siguientes: LP 01/2020 LP01 “Seguros médico hospitalario, colectivo de vida y fidelidad para servidoras y servidores públicos del ISDEM; automotores, todo riesgo incendio incluyendo de equipo electrónico, para el año 2020”, por el monto adjudicado de \$146,337.69; LP 02/2020 “Suministro de Especies Municipales: tiquetería varios; forma continua; forma plana y continua con o sin vaciado de datos y diseños especiales; tiquetería código de barra, banda magnética y superficie térmica, papel seguridad para registros del estado familiar y tarjetas blancas de pvc para carnet de minoridad, para el año 2020”, por un monto adjudicado de \$206,901.86; obteniendo un total en licitaciones adjudicadas por el monto de \$353,239.55. En cuanto a los procesos por libre gestión, se tiene el siguiente detalle: LG 01/2020 “Servicio de internet y enlace de datos para oficina central, regiones y centro de formación municipal de ISDEM para el año 2020”, por un monto adjudicado de \$13,860.00; LG 02/2020 “Servicio de seguridad física para el personal y las dependencias centrales y Centro de Formación Municipal del ISDEM para el año 2020”, por un monto adjudicado de \$35,280.00; LG 03/2020 “Suministro de agua purificada envasada para el consumo del personal del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, para el año 2020”, por un monto de \$7,700.00; LG 04/2020 “Suministro de telefonía fija y celular\_institucional y servicio de cable tv, para el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, para el año 2020”, por un monto de \$43,701.96; LG 05/2020 “Contrato suministro de Especies Municipales: tiquetería varios, para el año dos mil veinte”, por un monto de \$54,040.00; LG 06/2020 “Adquisición de tintas y tóner para el año dos mil veinte”, por un monto adjudicado de \$9,557.51; LG 07/2020 “Realización de hasta cincuenta pruebas psicométricas”, por un monto adjudicado de \$ 750.00; LG 08/2020 “Servicio de Sistema de Posicionamiento Global (GPS), para la flota vehicular propiedad del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal”, por un monto adjudicado de \$4,972.00; LG 09/2020 “Adquisición de equipo informático”, por un monto adjudicado de \$495.00; LG 10/2020 “Servicio de alimentación para evento del ISDEM en La Unión”, por un adjudicado de \$996.30; LG 11/2020 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular, del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, para el año 2020”, por un monto adjudicado de \$45,000.00; LG 12/2020 “Remodelación de espacio donde funcionará el área de recepción del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM”, por un monto adjudicado de \$2,970.12; LG 13/2020 “Adquisición de equipos informáticos”, por un monto adjudicado de \$2,690.60; LG 14/2020 “Servicio de alimentación para las capacitaciones del CFM con sede en San Salvador para el año 2020”, por un monto adjudicado de \$12,672.00; LG 15/2020 “Servicios de alimentación para capacitaciones del CFM, con ubicación geográfica en municipios de Ahuachapán, Santa Ana o Sonsonate, año 2020”, por un monto adjudicado de \$11,520.00; LG 17/2020 “Servicios de alimentación para capacitaciones del CFM, con ubicación geográfica en el Departamento de San Vicente”, por un monto adjudicado de \$9,600.00; LG 18/2020 “Servicio de alimentación para evento del ISDEM en Ahuachapán”, por un monto adjudicado de \$1,076.35; LG 19/2020 “Mantenimiento preventivo de equipos impresores multifuncionales”, por un monto adjudicado de \$440.70; LG 20/2020 “Suministro de mobiliarios para el ISDEM”, por un monto adjudicado de \$4,329.00; LG 21/2020 “Servicio de alimentación para evento del ISDEM en Cojutepeque”, por un monto adjudicado de \$1,663.20; LG 22/2020 “Adquisición de equipos informáticos”, por un monto adjudicado de \$1,018.50; LG 24/2020 “Adquisición de servicios de alimentación para las capacitaciones del CFM con ubicación geográfica en San Miguel”, por un monto adjudicado de \$12,672.00; LG 25/2020 “Suministro de cupones de combustible para el ISDEM”, por un monto adjudicado de \$44,000.00; LG 27/2020 “Adquisición de equipo y licencia de seguridad (firewall)”, por un monto adjudicado de \$4,445.44; LG 28/2020 “Suministro de servicio de telefonía fija para oficinas centrales y regionales del ISDEM”, por un monto adjudicado de \$4,000.00; LG 29/2020 “Adquisición de termómetros infrarrojos y mascarillas quirúrgicas con certificación”, por un monto adjudicado de \$2,490.70; LG 30/2020 “Servicio de auditoría fiscal del 01 de enero

al 31 de diciembre 2020”, por un monto adjudicado de \$2,200.00; LG 31/2020 “Adquisición de insumos para higiene y desinfección”, por un monto adjudicado de \$7,362.70; LG 32/2020 “Servicio de capacitación “Sanitización y desinfección en los lugares de trabajo para evitar la propagación del COVID-19 para el personal del ISDEM”, por un monto adjudicado de \$678.00; LG 33/2020 “Adquisición de equipo para videoconferencia”, por un monto adjudicado de \$1,595.00; LG 36/2020 “Adquisición de medicamentos para abastecer botiquines del ISDEM”, por un monto adjudicado de \$1,286.43; LG 39/2020 “Suministro de bienes de uso y consumo”, por un monto adjudicado de \$3,206.05; LG 40/2020 “Contratación de servicios de auditoría externa financiera para el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020”, por un monto adjudicado de \$2,000.00; LG 41/2020 “Suministro de aire acondicionado para área de servidores”, por un monto adjudicado de \$1,989.22; LG 43/2020 “Actualización de central telefónica”, por un monto adjudicado de \$3,750.00; LG 44/2020 “Adquisición y renovación de licencias, por un monto adjudicado de \$8,684.28; lg 47/2020 servicio de construcción de baño para hombres”, por un monto adjudicado de \$1,800.00; LG 48/2020 “Suministro e instalación de sistema de bombeo de agua para el edificio del ISDEM”, por un monto adjudicado de \$3,800.00; LG 50/2020 “Suministro de bienes de ferretería para techo parqueo norte”, por un monto adjudicado de \$4,529.38; LG 52/2020 “Adquisición y confección de uniformes para el personal del ISDEM 2020”, por un monto adjudicado de \$5,146.00; LG 53/2020 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software de equipos servidores del ISDEM”, por un monto adjudicado de \$346.30; LG 54/2020 “Adquisición de equipos informáticos”, por un monto adjudicado de \$3,450.00; LG 55/2020 “Servicios de elaboración de defensas para ventanas”, por un monto adjudicado de \$1,398.64; LG 56/2020 “Consultoría de servicios profesionales de asesoría legal para el Consejo Directivo del ISDEM, para el año 2020”, por un monto adjudicado de \$2,400.00; LG 58/2020 “Suministro de llantas para flota vehicular del ISDEM para el año 2020”, por un monto adjudicado de \$3,384.24; LG 60/2020 “Adquisición de agendas institucionales”, por un monto adjudicado de \$1,491.75; LG 63/2021 “Adquisición de equipo informático”, por un monto adjudicado de \$900.10; LG 66/2021 “Servicio de alimentación para última reunión de directores del ISDEM”, por un monto adjudicado de \$741.59; LG 67/2021 “Renovación de licencias antivirus”, por un monto adjudicado de \$2,847.50. Obteniendo un total de monto adjudicado por \$396,928.56. El licenciado Oscar Díaz expresó que, con base a lo anterior, solicita al Consejo Directivo dar por recibido el informe de las Adquisiciones y Contrataciones del año dos mil veinte. Después de haber finalizado la presentación del informe de Adquisiciones y Contrataciones del año dos mil veinte, el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal solicitó a la licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán dar lectura a la propuesta de acuerdo. La licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán procedió a la lectura de la propuesta de acuerdo enviada por el licenciado Oscar Edgardo Díaz, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). Luego de leída, el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Maca la sometió a votación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y por enterados del Informe sobre las adquisiciones y contrataciones del año dos mil veinte, presentado por el licenciado Óscar Díaz, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Votando a favor los señores directores votando a favor los señores directores Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Kaleff Eduardo Bonilla Melara, Rodolfo Armando Pérez Valladares y Gilberto Efraín Guatemala Villalta. **6. PRÓXIMA SESIÓN.** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesiones de Comisiones Especiales y Sesión Ordinaria de Consejo Directivo el día martes dos de febrero de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente Sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.